ADENDA No 1

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA MC 069-2024 "SUMINISTRO DE MEDICINA VETERINARIA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE ANIMALES Y ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024.".
Teniendo en cuenta las observaciones **AGROFACIL S.A.S y YENY CAROLINA HERNANDEZ BERNAL** el día 29/10/2024 al presente proceso, donde solicitan la eliminación del código CIIU 7500 y los , se acepta tal solicitud y se modifica, las respectivas condiciones de ejecución, en el Estudio previo, Análisis del Sector y la Invitación Publica, y se considera procedente hacer el ajuste, para lo cual es indispensable emitir adenda.

Que frente a la posibilidad de emitir adendas la entidad puede expedir adendas para modificar el cronograma antes de vencer el término de presentación de ofertas por regla general la Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación

PRIMERO: MODIFICAR conforme a las observaciones allegadas por los proponentes por medio de la plataforma SECOP II, dentro del proceso MINIMA CUANTIA MC 069-2024, mediante la presente adenda y en ejercicio de las facultades y términos dispuestos en la INVITACION PUBLICA al proceso, el comité evaluador considera pertinente ajustar ítem REQUISITOS TÉCNICOS DE HABILITACIÓN del estudio previo, análisis del sector y la invitación publica con el fin de permitir la pluralidad de oferentes.

ITEM	
4	**CIIU:** El contratista, personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT uno (01) de los siguientes códigos CIIU. 4773 y/o 4645.
6	**REGISTRO DE ICA:** El proponente (oferente) debe acreditar copia del Registro expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA como comercializador de insumos agropecuarios de conformidad con lo estipulado en la Resolución 90832 (26/01/2021**). (El interesado puede dar cumplimiento a este requerimiento a través de acreditación de una alianza comercial con proveedores)**

Por tal razón, con el fin de cumplir con todos los requisitos de orden legal con la expedición de la presente adenda modificatoria, buscando cumplir con lo requerido por la entidad y así poder continuar en el proceso, se procede a ajustar el cronograma.

SEGUNDO: MODIFICAR CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones	30/10/2024 05:00pm	SECOP – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Aviso de resultado etapa de limitación a MIPYMES	30/10/2024 05:00pm	SECOP – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
plazo máximo para publicar adendas	30/10/2024 06:00pm	SECOP – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso: Plazo final para entrega de propuestas	01/11/2024 08:15am	SECOP – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de verificación de los requisitos habilitantes	05/11/2024 05:00 pm	SECOP – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	06/11/2024 05:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP – Portal Único de Contratación
Publicación de la respuesta a las observaciones y de la de aceptación de la propuesta más económica.	07/11/2024 05:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP – Portal Único de Contratación

Dada en Melgar el 30 de Octubre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Nancy Gongora Perez/ Profesional Universitario DC
Aprobó: Marysabel Ortiz Barragán/ Directora de Contratación